



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

II ANEXO A LA CONVOCATORIA GENERAL DE PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS (Blended Intensive Programmes – BIPs) CURSO 2022-23

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica anexo a la convocatoria general abierta y permanente Erasmus+ Blended Intensive Programmes (BIPs), curso académico 2022-2023, de fecha 9 de febrero de 2023.

La información acerca del procedimiento de presentación de solicitudes se encuentra disponible en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la UVa en el siguiente enlace: <https://portal.sede.uva.es/tablon/relaciones-internacionales/8e44e159-0c0e-45d4-be58-244bf80174b8>

Así como en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales: <http://relint.uva.es/estudiantes-uva/cursos-de-verano/> a título informativo.

Este II anexo recoge los criterios de participación relativos al siguiente Programa Intensivo Combinado Erasmus+:

Título del BIP: «Knowledge and science in criminal justice in the era of (in)security»
Nombre de la institución coordinadora y de las instituciones socias: Host University (coordination): University of Messina (Italy). Partners: University of Osnabrück (Germany), University of Castilla-La Mancha (Spain), University of Miskolc (Hungary), University of Szeged (Hungary), University of Pablo de Olavide (Spain).
Fechas de celebración del módulo presencial y del módulo virtual: presencial 6-13 de julio de 2023; online 3-4 de julio de 2023
Lugar de celebración del módulo presencial: Messina (Italia)
Resumen del contenido del BIP: This Erasmus BIP aims at analysing the impact of new technologies in the field of crime prevention and criminal investigation to fight serious illicit activities. The concerns about the negative impact of organised crime on security, stability, the rule of law and sustainable development calls for an equivalent change in investigative strategies.
Número de plazas de estudiantes convocadas: 5 plazas
Requisitos académicos: Estudiantes de la UVa matriculados en el curso 22/23 en el área de Derecho y/o Criminología.
Requisitos lingüísticos: acreditar nivel B1 de inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas mediante cualquiera de los certificados admitidos por las Mesas Lingüísticas de la CRUE. En caso de no disponer de la acreditación lingüística B1 de inglés, la Comisión de Relaciones Internacionales del Centro podrá valorar el nivel de idioma del candidato mediante una entrevista personal. Se dará prioridad a los candidatos que acrediten, dentro del plazo de solicitudes, un nivel B2 de inglés.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186441 · Fax +34 983 423 748

E-mail: practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Reconocimiento académico: 3 ECTS como “actividades culturales”

Plazo de presentación de solicitudes: desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid hasta el 29 de mayo 2023.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

